

DECRETO REGISTRADO N.º 1 318/

CONCÓN, 03 ABR. 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio de 2021.
3. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
4. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
5. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
6. Decreto N°534 que autoriza el contrato a honorarios de D. Leonardo Bascuñán, desde el 1 de enero al 30 de abril de 2024, como Apoyo Programa Capacitación Organizaciones comunitarias y DR N°687 que rectifica el segundo apellido.
7. Carta de Renuncia Voluntaria de D. Leonardo Bascuñán Espinoza, de fecha 1 de abril de 2024, con providencia alcaldicia.

DECRETO:

1. ACÉPTESE RENUNCIA VOLUNTARIA, del Sr. Leonardo Bascuñán Espinoza, Rut: [REDACTED] quien prestaba servicios honorarios como de APOYO PROGRAMA CAPACITACIONES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2024 y hasta el 30 de abril del 2024. Su renuncia voluntaria se hace efectiva desde el 1 de abril del 2024.
2. NOTIFIQUESE, el siguiente Decreto Registrado por la secretaria Municipal y a la dirección ubicada [REDACTED]
3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVENSE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRVME/EG/CPV/mg
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL.
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
• TURISMO.
• REGISTRO SIAPER.
• INTERESADO.



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]